

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE LOGROÑO.

Se suscribe á este Periódico, que sale Jueves y Domingos, en la redaccion sita en la calle de la Plaza frente á Portales número 981.—Precio de suscripcion 9 reales al mes para esta Ciudad, y 9 y medio para fuera de ella franco de porte; y para las Justicias de la Provincia 25 y medio reales por trimestre.

PARTE OFICIAL.

Gobierno Superior político de la provincia de Logroño.

CIRCULAR NUM. 8.

Estando prevenido por el artículo 1.º del decreto de la Regencia provisional del Reyno de 7 de Febrero ultimo, sobre formacion de estadística el que los Ayuntamientos del Reyno dispongan bajo su mas estrecha responsabilidad, que todos los vecinos y hacendados forasteros de su jurisdiccion presenten relaciones exactas expresivas de sus bienes, industria, oficios, y utilidades anuales, para el 15 del proximo mes, y por el artículo 15 del mismo, el que en igual dia del presente Abril se reúnan los comisionados de los pueblos en las cabezas de partido; no puedo menos de recordarlo á los Alcaldes y Ayuntamientos de esta Provincia para que en los terminos marcados en dicho decreto verifiquen las operaciones que les corresponden en los plazos que el mismo señala, recomendándoles tenerle á la vista para evitar omisiones, y el que incurran en las multas ó penas pecuniarias, que en otro caso tuvieran que sufrir debiendo tener presente así mismo los artículos 19 y 20 que señalan los dias en que han de terminarse las operaciones de las juntas de partido, y la reunion de la Provincial en esta Capital. Logroño 12 de Abril de 1841.—Juan de la Tejera.

Gobierno superior Político de la Provincia de Logroño.

Habiendose desertado del presidio correccional de Santoña los confinados Blas Martinez, y Antonio Perez cuyas señas personales se espresan á continuacion, el

primero hijo de Manuel y de Maria Espinosa natural de Logroño; y el segundo hijo de Antonio y de Josefa Ugal, de Casa la Reina; encargo á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia procuren su captura por los medios que le sugiera su celo, y verificada que sea los remitan á mi disposicion con la seguridad competente. Logroño 14 de Abril de 1841.—Juan de la Tejera.

Señas de Blas Martinez.

Estatura 5 pies una pulgada, pelo castaño claro, ojos azules, nariz regular, barba poblada, cara larga, color blanco.

De Antonio.

Estatura 5 pies 8 lineas, pelo negro, ojos pardos, nariz ancha, barba poca, cara redonda, color trigueño.

Ministerio de H. M. de la Provincia de Logroño.

El Sr. Intendente militar del distrito con fecha 7 del corriente me dice lo que copio.

El Excmo. Sr. Intendente general militar en 5 del actual me dice lo que sigue.—El Excmo. Sr. Secretario del Despacho de la guerra me dice en 21 de Marzo ultimo lo siguiente.—Excmo. Sr.—Enterada la Regencia Provisional del Reino de la comunicacion del Capitan General de Andalucia, consultando el modo de elegir los habilitados en las clases pasivas, y de la instancia del Coronel graduado D. José Maria Garcia retirado en Sevilla, y en vista del dictamen de la Junta general de Inspectores ha tenido á bien mandar.—Artículo 1.º El nombramiento de habilitados se hará por los

interesados con arreglo á ordenanza eligiendo uno en cada distrito.—2.º Los elegidos no podrán continuar, mas que dos años en su comision mediando al menos uno para ser reelegido.—3.º En la Capital de la Provincia se establecerá una Junta económica ó de caja compuesta del habilitado, un oficial nombrado por la misma corporacion de retirados, y otro á voluntad de la autoridad superior militar.—4.º Al fin de cada año se publicará en el Boletin oficial de cada provincia la cuenta de las cantidades que hayan recibido las clases de retirados y su distribucion autorizada por el habilitado, y con la aprobacion de la Junta de caja.—Lo que traslado á V. S. á los efectos correspondientes á su cumplimiento, cuidando V. S. de dar la publicidad por medio de los Boletines oficiales de las provincias, que constituyen ese distrito á la preinserta orden.—Lo que trascribo á V. para que disponga la insercion de esta orden en el Boletin oficial de esta Provincia.

Lo que se anuncia en el Boletin oficial de esta Provincia para conocimiento y cumplimiento de los interesados á quienes corresponda, Logroño 13 de Abril de 1841.—Gregorio Espinosa.

El Intendente Militar del distrito de Cataluña.

Hace saber: que finalizando el dia 30 de setiembre de este año la contrata del suministro de Camas y Utensilios á las tropas del ejército de este Distrito, se procederá en los estrados de la Intendencia militar, sita en el ex-convento de Santa Monica, á las once del dia 10 de mayo proximo, al único remate en pública su-

basta de la nueva contrata por término de cuatro años á contar desde 1.º de octubre del corriente, bajo las bases establecidas en el pliego general de condiciones que estara de manifiesto en la Secretaría de dicha Intendencia; en consecuencia se invita á los sujetos que quieran interesarse en este servicio dirijan sus proposiciones por sí ó sus apoderados á dicha Secretaría; en el concepto de que adjudicado el remate, en favor del mas beneficioso posto no se admitirá proposición alguna por ventajosa que sea. Barcelona 1.º de abril de 1841.—Julian Belarde.—El Secretario. Juan Francisco de Escauriaza.

Sargenta mayor de la Plaza de Logroño.

Se repite el aviso á todos los individuos de tropa de la clase de cabos, tambores y soldados de los estinguidos cuerpos francos de Soria, Burgos, Cantabria y Rioja Castellana y Alavesa que hayan pertenecido últimamente al Regimiento de invalidos habiles del Norte se presenten en mi casa á percibir nueve rs. del fondo económico y lo que han dejado de recibir en el mes de Enero de este año. Logroño 10 de Abril de 1841.—Demetrio Tejada.

Espediente de Elecciones para Diputados á Cortes para la proxima legislatura en el distrito de Haro en 1.º de Febrero de 1841.

D. Manuel Albaigar, d. Benito Tubia, d. Nicomedes Neira, d. Leon Trifol, d. Donato Trepiana, d. José Bachicabo, d. José Oñate, d. Manuel de Busto, d. Francisco Plaza, d. Manuel Balderrama, d. Fausto Malo, d. Leon Neira, d. Santiago Busto, d. Isidro Castillo, d. Manuel Garcia, d. José Lumberras, d. Antonio Vifa, d. Agustin Lumberras, d. Eleuterio Valderrama, d. Tomas Muntion, d. Santiago Garcia, d. Felipe Neira, d. Florencio Bernal, d. Manuel Bachicabo, d. Felipe Ortiz Lanzagorta, d. Manuel Albarado, d. Leandro Valderrama, d. Juan Larremendia, d. Pedro Ruiz, d. Tomas Salinas, d. Julian Arroyo, d. Leon Marin, d. Manuel Garcia Marin, d. Antonio Cornejo, d. Francisco Leon, d. Pedro Leon, d. Gregorio Lopez, d. Julian Villarejo Mendoza, d. Damaso Lacarra, d. Juan Peñalba, d. Domingo Junquera, d. José Aragon, d. Francisco Abad, d. Pedro Urria, d. Manuel Sandoval, d. Carlos Delgado, d. Angel Rubio, d. Romualdo Garcia, d. Santiago Angulo, d. Manuel Garcia Marron, d. Joaquin Lopez Silancez, d. Fermin Barrio, d. Valentin Municha, d. Sebastian Diez, d. Agustin Junquere, d. Manuel Urrecho Gonzalez, d. Francisco Aguirre, d. Melchor Martinez, d. Santiago Carroña, d. Eugenio

Martinez, d. Baltasar Arce, d. Antonio Marin, d. Eladio Baraona, d. José Maria Arinas, d. Pedro Pombo, d. Francisco Octavio, d. Gregorio Garcia Mardones, d. Silbestre Arce, d. Rufino Ruiz, d. Juan Ribasflecha, d. Antonio Bastida, d. Mariano Zorrilla, d. Damian Bomediano, d. Tiburcio Llorente, d. Saturnino Gutierrez, d. Alejos Perez Pinillos, d. Andres Ugalde, d. Fernando Torres, d. Felipe del Val, d. Pantaleon Ruiz, d. Domingo Perez, d. Pantaleon Arviz, d. Luciano Martinez, d. Francisco Garcia.

Dia 2 de Febrero.

D. Sebastian Bazquez, d. Gabril Gato, d. Santiago Ballogira, d. Felix Barcla, d. Juan Gomez y Gomez, d. Juan José Tobera, d. Manuel Ibañez, d. Ramon Ribasflecha, d. Millan Lopez, d. Ramon Saenz Dabalillo, d. Angel Rojo, d. Pablo Cantera, d. Isidro Saenz, d. Gregorio Isasi, d. Pedro Castillo, d. Santos Gato, d. Vicente Oñate, d. Narciso Medrano, d. José Dolopo, d. Antonio Acha, d. Blas Carbajo, d. Bernardo Trifol, d. Benito Pinedo, d. Pedro Gomez y Urbina, d. Vitoriano Gallardo, d. Tivurcio Eguira, d. Pablo Vallugera, d. Andres Ameyugo, d. Jose Goya, d. Millan San Millan, d. Manuel Garcia Saisas, d. Hario Salas, d. Damaso Garcia, d. Lorenzo Mendi, d. Teodoro Rodriguez, d. Marcelino Ruiz Cid, d. Domingo Garcia, d. Benito Rioja, d. Tomas Gutierrez, d. Gabriel Bañares, d. Domingo Deso, d. Maximo Lopez, d. Juan Jometon, d. José Blanco, d. Pablo Martinez, d. Juan Martinez, d. Pedro Suso, d. Lorenzo Ruiz Cid, d. José Ortiz, d. Manuel Cavallero, d. Julian Arnaiz, d. Juan Ruiz, d. Rafael Calbo, d. Francisco Mariagaray, d. Benito Ameyugo, d. Salvador Ayala, d. Eusebio Pinedo, d. Juan Ribas, d. Pedro Pinedo, d. Julian Pinedo, d. Luis Billarejo Pinedo, d. Toribio Pinedo, d. Felix Peña, d. Juan Martinez, d. Vicente Ugalde, d. Manuel Villarejo Cameno, d. Teribio Olavieta, d. Eugenio Balgañon, d. Geronimo Gomez, d. Miguel Gobantes, d. José Maria Ruiz, d. Deogracias Velandia, d. Bruno Payueta, d. Cerilo Montoya, d. Pablo Aldama, d. Manuel Ramirez, d. Justo Payueta, d. Manuel del Mouge, d. José Maria Pedrosa, d. Felix Apellaniz, d. Antonio Martinez, d. Alejo Balda, d. Apolinario Payueta, d. José Payueta, d. Marcos Baraona, d. Juan Gomez, d. Julian Salinas, d. José Alejandro, d. Bruno Trepiana, d. Benito Espejo, d. Romualdo Perez, d. Domingo Buesa, d. Ciriaco Campo, d. Joaquin de Landaluce, d. Millan Aragon, d. Jacinto Pablo Martinez, d. Anselmo Perez, d. Fernando Infante, d. Juan Gomez Martinez, d. Pedro Gomez Vallejo, d. Manuel Sagrado, d. Antonio Ramirez, d. Felices Oñate, d. Formerio Garcia Mardones, d. Rafael Urrecho, d. Andres Gomez, d. Nicolas Guibilondo, d. Matias Ramirez, d. Tomas Ruiz, d. Benito Ruiz, d. Julian Lumberras, d. Roman Saenz Elgoeta, d. Matias Bomediano, d. Manuel Ruiz, d. José Mendoza, d. Antonio Arce, d. Cenou Lopez Davalillo, d. Antonio Lo-

pez Davalillo, d. Iginio Ruiz, d. Domingo Vergara, d. Damian Garcia, d. Bruno Mendoza, d. Hario Castillo, d. Martin Cuartango, d. Juan Samaniego, d. Tomas Martinez, d. Jacinto Ruiz, d. Fernando Ruiz Garnica, d. Bernabe Soto, d. Damaso Ruiz de Gopegui, d. Valentin Soto, d. Domingo Sanmaniego, d. Zacarias Ruiz, d. Ramiro Garnica, d. Manuel Campo, d. Juan Lopez Davalillo, d. Pedro Lumberras, d. Bernardino Orive, d. Baltasar del Coro, d. Florencio Arce, d. Andres Diez, d. Benito Ruiz, d. Manuel Gato, d. Pio Mallen, d. Juan Arragon, d. Pedro Neyra, d. Marcelino Paramo, d. Angel Leza, d. Manuel Murillas, d. Bentura Serrano, d. Joaquin Abadia.

Dia 3 de Febrero.

D. Enrique Plaza, d. Juan José Garcia, d. Clemente Marie, d. Pedro Aragon, d. Cesareo Cuadrado, d. Tomas Laguardia, d. Sebastian Torres, d. Pantaleon Martinez, d. Pio Baquero, d. Juan Angel Soto, d. Valeriano Martinez, d. Antonio Velandia, d. Matias Balda, d. Agustin Olarte, d. Manuel Cortazar, d. Toribio Arbaizar, d. Dionisio Fernandez, d. Ciriaco Salinas, d. Angel Albarad, d. Francisco Herran, d. Francisco Ortiz, Vicente Herran, d. Vicente Meangolarro, d. Francisco Bacigalupe, d. Lorenzo Lopez, d. Beinto Mendieta, d. Nicolas Apilanez, d. Manuel Angujano, d. Felix Cortazar, d. Pedro Mallen, d. Antonio Aguirre, d. Joaquin Vila, d. Pedro Ortiz, d. Ambrosio Somovilla.

Dia 4 de Febrero.

D. Eleuterio Ibarra, d. Enrique Larreia, d. Manuel Idalgo, d. Meliton Solar, d. Norberto Garcia, d. Juan Echagoya, d. Valentin Fernandez, d. Roman Zulucta, d. Venancio Sta. Maria, d. Blas Arteaga, d. Fermin Villarejo, d. Melchor Mendieta, d. Manuel Oñate, d. Pedro Urbañanos, d. Ambrosio Lopez, d. Pablo Diaz, d. Marcial Sanchez, d. Manuel Lazarez, d. Mateo Malo, d. Pascual Bita, d. Miguel Gallego, d. Antonio Sara Sola, d. Cristobal Pablo Martinez, d. Pablo Pinedo, d. Benito Irasi, d. Vicente Pinedo, d. Lucas Lazcano, d. Tomas la Espada, d. Policarpo Mendavia, d. Antonio Bodegas, d. Luis Campino, d. Romualdo Berrondo, d. Ramon Vicentiz, d. José Cordor, d. Ramon Ramirez, d. Juan Velasco, d. Manuel Pinedo Arce, d. Domingo Zaldierna, d. Antonio Delgado, d. Manuel Diaz Coneja, d. Antonio Campo, d. Francisco Canta, d. Ramon Angulo, d. Narciso Moreno, d. Ambrosio Ortiz, d. Antonio Ruiz Gallardo, d. Felipe Martinez, d. Luis Tubia, d. Eusebio del Mouge, d. Pelegrin Payueta, d. Manuel Martinez Fernandez, d. Emeterio Martinez, d. Santiago Valda, d. Manuel Pedresa, d. Manuel Ortega, d. Ulpiano Martinez, d. Gavino Orive Corcuera, d. Evaristo Pison, d. Felipe Pison, d. Fernando Acha, d. Santos Baraona, d. Rufino Baraona, d. Manuel Salazar, d. Benito Billasante, d. Anacleto

Cereceda, d. Felipe Arnaz, d. Bernabe Lopez.

Dia 5 de Febrero.

D. Atanasio Ochoa, d. Nicol: s Lazcano, d. Antonio Gomez, d. Fermin Saez, d. Pablo San Pedro, d. Antonio Lapresa, d. Francisco Alicoste, d. Santos Almarza, d. Juan José Chueca, d. Pablo Gonzalez, d. Pedro Solana, d. Cipriano Gonzalez, d. Francisco Pablo Martinez, d. Melchor Calbo, d. Esteban Arce, d. Valentin Lizana, d. Ubaldo Pison, d. Teodoro Ruiz Francia, d. Francisco Borja Bencosa, d. Ramon Abalos, d. Domingo Gomez, d. Gregorio Bañuelos Navarrete d. Pedro Vicente Rubio, d. Manuel de la Torre, d. Juan Bautista Urriola, d. Damian Vomediano, d. Bautista Vidart, d. Francisco Bodegas, d. Matias Garcia, d. Tiburcio Llorente d. Atanasio España, d. Bernardo Orive, Ipolito Bañuelos d. Bernabe Antonio Andres, d. Claudio Pison, d. Antonio Butron, d. Elias Nancles, d. Ilario Jometon, d. Bernardo Burgos, d. Joaquin Crespo, d. Inacio Vergado, d. Bernardo Burgos, d. Joaquin Crespo, d. Ignacio Vergado, d. Bernardo Francia, d. Anaclero Leon, d. Angel Payaeta, d. Teodoro Peciña, d. Pedro Balda, d. Manuel Crespo, d. José Martinez Alonso, d. Bautista del Monge, d. Marcelino Cantera, d. Manuel Alutio, d. Silvestre Villaescusa, d. Rafael Martinez Fernandez, d. Manuel Sta. Maria, d. Vicente Elosua, d. Pedro Baraona, d. Antonio Lazcano, d. Ilario Salas d. Santiago Angulo, d. Eugenio Arce, d. Pedro Gomez y Gomez, d. Gumersindo Garcia, d. Manuel Fernandez, d. Angel Rojo, d. Pedro Mendoza, d. José Zaballa, d. Idefonso Ledesina, d. Manuel Lazcano, d. Fausto Salazar, d. Eusebio Pinedo, d. Martin Ocina, d. Martin Izarra, d. Juan Baraona, d. Antonio Noguera, d. Pedro Chechtru, d. Maximino Cillero, d. Evaristo Ibari Navarro, d. José Rozas, d. Manuel Santos Pangua, d. Pedro Ruiz, d. Bonifacio Apelaniz, d. Pedro Andres Agriano, d. Gavino Martinez, d. Pedro Belandía, d. Fidel Pangua, d. Rufino Gil, d. Pedro Arana, d. Silvestre Saenz, d. Pedro Quintana, d. Marcelino Garcia, d. Julian Almarza d. Tomas Perez Corrusco, d. Valentin Pison, d. Agustin Pineda, d. Francisco Ormillos, d. Policarpo Gonzalez, d. Gregorio Cantera, d. Gregorio Respaldiza, d. Benito Rubio, d. Eugenio Aldaeta, d. Vicente Negruela, d. Felipe Negruela, d. José Maria Alvarez Lasarte, d. Tomas Alvarez Lasarte, d. Martin Pereda, d. Roman Urrechó, d. Castor Estefanía, d. Damaso Marti-nez, d. Andres Villate.

ECONOMÍA INDUSTRIAL.

Nuevos experimentos sobre la conservación de las maderas.

En nuestro número 5.º, página 55

del tomo 1.º, dimos noticia de varios metodos propuestos para conservar las maderas, y especialmente del uso del pirolignite de hierro, que les da despues de cortadas una elasticidad igual ó superior á la que tenian en verde. impide que se tuerzan ó alabeen, disminuye la disposicion á inflamarse en las destinadas á la construccion, y tiñe interiormente y da color á las que han de figurar en la ebanisteria.

M. Eduardo Koechlin acaba de practicar un ensayo notable en una haya de cerca de una vara de diámetro, y como de doce de altura. En dos lados opuestos del arbol hizo muescas de á tercia poniéndolas en comunicacion por medio de barrenos en su parte interior, y rodeó el tronco con una tela embreada que servia de depósito para contener el pirolignite de hierro. Al momento que se puso este liquido empezó la aspiracion de él: al cabo de dos horas habia subido hasta nueve pies, y á las treinta y seis estabau ya empapadas todas las ramas y hojas del arbol.

Para este experimento se emplearon cerca de cien cuartillos de pirolignite, pero se pueden economizar las tres cuartas partes, si se impide que el liquido descienda á infiltrarse en las raíces, y que suba á las ramas; especialmente habiéndose observado que estas producen una absorcion muy abundante, sin que de ello resulte utilidad pues lo que generalmente se aprovecha no es mas que el tronco.

Se ha notado que la madera preparada de este modo es mas difícil de trabajar, que adquiere mucha dureza y se pulimenta perfectamente, y que arde con bastante dificultad y casi sin levantar llama. Algunos pismas formados de ella, de poco mas de dos pulgadas por tres y media de lado, y de veinte y ocho de alto, sufrieron despues de bien secos y colocados horizontalmente, un peso de mas de cuarenta libras sin quebrarse.

Estos experimentos se han repetido en troncos de diferentes tamaños, tanto de haya como de otros árboles. La absorcion del pirolignite se verifica tambien en los troncos despues de cortados, aunque con algo mayor lentitud.

Las maderas preparadas de este modo dan aros para toneleria, mucho mas flexibles que en su estado natural; y parece fuera de toda duda, que llevan notable ventaja para la construccion de buques, puentes, y en general de toda clase de obras donde hayan de estar espuestas á la humedad. El mismo Mr. Koechlin piensa hacer algunos ensayos con el cloruro de calcio y otras varias sales, y publicar los resultados que obtenga, de que cuidaremos de tener al corriente á nuestros lectores.

La abundancia de materiales hace dias que tiene á la redaccion de este periódico en la imposibilidad de insertar los prospectos de diferentes obras que estan actualmente dándose á luz, y que le han sido remitidos con encargo espreso de publicarlos en esta provincia. Viendo que cada dia se retarda mas una coyuntura para darles cabida, y que cuando tal vez pueda realizarlo habra á caso perdido su publicacion el merito de la novedad; ha resuelto por fin formar un extracto de los referidos pros-

pectos, reducido solamente al titulo y precio de las obras, omitiendo todo lo demas que aquellos contienen relativo á su mérito y objeto. Son las siguientes; y se advierte que á todas ellas se suscribe en la libreria de D. Domingo Ruiz, calle de la Plaza frente á Portales número 981 en esta Capital.

Napoleon y sus contemporaneos.—Dedicada al Excmo. Sr. Duque la Victoria. Contendrá 44 láminas, y se dividirá en 11 entregas, á 8 rs. en Madrid, y 10 en las provincias, franco de porte.

Fray Junipero.—Periódico satirico, de politica, costumbres y literatura. Cada número constará de 16 páginas; saldrá todos los Martes y Viernes; y costará 3 rs. al mes en Madrid y 10 en las Provincias franco de porte.

Secretos novisimos de artes y oficios.—Constará de dos tomos en 8.º mayor. El precio de suscripcion es de 22 rs. en Barcelona, y 24 en los demas puntos. Se entregarán 11 rs. adelantados al tiempo de hacer la suscripcion.

Recuerdos y bellezas de España. Con láminas, saldrá por cuadernos, á 4 rs. y medio cada uno.

Revista de teatros. Periodico semanal de literatura y bellas artes. Sale todos los Domingos, en un pliego marquilla, en Madrid á 8 rs. mensuales, y por trimestre 20, en las provincias á 10 rs. mensuales, y por trimestre 28.

Isla de Cuba pintoresca, histórica, política, literaria, mercantil e industrial. Un tomo en 4.º prolongado, y doce entregas de dos pligos de impresion cada una con una lámina. El precio por entrega sera de 4 rs. al mes en Madrid y cinco en las provincias.

Los niños pintados por ellos mismos. Cada mes saldrán dos entregas. El precio de cada una será el de 6 rs. en Madrid y 7 en las provincias.

El Popular, Diario de los intereses de Cataluña. Sus materias seran; Crónica Estrangera, Crónica interior, Crónica de Cataluña, Barcelona, Gaceta Urbana. Y ademas contendrá una recopilacion de todos los actos oficiales del Gobierno. Su precio en Barcelona será 8 rs. al mes: en las provincias, franco de porte, 40 rs. por trimestre.

El Grito del Ejército.—Revista de intereses militares. Se suscribe á 15 sr. por trimestre en Madrid, y á 20 franco de porte, en las provincias.

Los que para suscribirse á cualquiera de las obras ó periódicos anunciados, quisiesen enterarse de las cualidades de impresion, papel y demas que han de tener; podrán pasar á la libreria de D. Domingo Ruiz, redaccion de este Boletin oficial, en donde se les mostrarán los prospectos originales.

ANUNCIO.

LA EMPRESA DEL VETERANO que por mil circunstancias imprevistas tuvo que suspender sus tareas, quiso continuarlas últimamente en mayor escala y con ventajas de consideracion para sus suscritores y en general para todos los individuos del ejército; mas á pesar de los esfuerzos que hizo para conseguirlo y de contar con amigos poderosos, no ha tenido la fortuna de superar los obstáculos que se presentaron

desgraciadamente, bajo formas que si bien nos abstenemos de calificar, no se le ocultarán á un mediano observador.

Por lo tanto se vé con sentimiento en la necesidad de disolverse y cesar definitivamente y solo continuaran dos de sus compañeros con la publicación por entregas de la obra titulada *Exámen razonado de las propiedades de las tres armas, Infantería, caballería y artillería, modo de emplearlas en las batallas y relaciones que guardan entre sí*, escrita por N. Okounef, ayudante de campo del emperador de todas las Rusias; debiendo advertir que á los Sres. suscritores al VETERANO y á la COLECCION que tengan créditos contra esta Empresa, se les admitirán como dinero en las suscripciones ó compra de la referida obra que vá á continuar bajo los precios y condiciones siguientes:

Cada ENTREGA constará de 64 páginas en 4.º de buen papel, esmerada impresion y correspondientes carpetas.

El precio de suscripcion por cada dos ENTREGAS, que componen 128 páginas ó sean 16 pliegos, es de 8 rs. adelantados en Madrid y 10 en provincia francas de porte.

Al recibir la 2.ª ENTREGA se adelantará el importe de la 3.ª y 4.ª y así sucesivamente.

La obra constará de ocho ENTREGAS.

Se darán dos en cada uno de los cuatro meses siguientes al de la fecha.

Nos creemos dispensados de manifestar el mérito de esta preciosa obra porque no se oculta á la ilustracion de muchos de nuestros militares que ya la conocen y que convendrán con nosotros en que es de las primeras que deben formar la pequeña Biblioteca del oficial estudioso, que aspirando noblemente á las mas elevadas gerarquias de la milicia, trate en cualquiera en que se halle, de cumplir bien con todo lo que su patria tiene derecho de exigir de él en el puesto que ocupe ó puede ocupar.

Se suscribe en Logroño: en la Librería de Ruiz.

SUSCRIPCION

A LOS TRATADOS CRITICOS Y RAZONADOS DE PRACTICA FORENSE

PARA DIRECCION.

de Jueces de primera instancia, Alcaldes, Abogados, Escribanos y demas agentes que intervienen en la sustanciacion de toda clase de procedimientos judiciales.

PROSPECTO.

A pesar de lo mucho y bueno que en nuestros dias se ha escrito sobre legislacion y jurisprudencia, no hemos visto hasta ahora desempeñado con exito un traba-

jo de muy atras apetecido por cuantos se interesan en las cuestiones del foro. Hablamos de una obrita clara, metódica y accesible que absteniéndose de todo lo que es especulativo en la ciencia, sirviese de segura direccion á dichos interesados en los embarazosos trámites de cuantos juicios y actuaciones puedan ocurrirles en la practica; evitandoles los disgustos procedentes de las Audiencias, que suelen mostrarse en esta parte harto severas y exigentes en demasía. Nosotros sin pretensiones de sabios ni grandes facultativos, podemos sin embargo proporcionarles el fruto de nuestras observaciones en partidos judiciales de todas clases que hemos servido, y en provincias de diferentes costumbres en que lo hemos hecho. Algo hubieramos dado por adquirir en los primeros años de nuestra penosa carrera, un tratado de esta clase que nos pusiese siquiera á cubierto de la incertidumbre, y nos ayudase á salir de enmarañado laberinto de tanta clase de procedimientos como en el foro se conocen. Porque es preciso convencerse de que en esta facultad como en algunas otras, la practica hace maestro: y en vano seria que sin ella quisiese escribir el profesor de mas talento un tratado de esta especie, ó proyectar un código de procedimientos, ó seguir y sustanciar un proceso de medianas complicaciones; el caería, escribiría disparates, y haria proyectos impracticables ó injustos, de que por desgracia tenemos algunos ejemplares. Tal vez por este motivo, mas que por falta de grandes jurisperitos, se echa menos la indicada obra; pues los jueces de primera instancia que pudieran emprenderla, se hallaban harto ocupados con sus destinos para que les fuese dado consagrar un solo dia á tan beneficioso trabajo. Ahora, pues que sobre vinieron vacaciones imprevistas, sin que la ineptitud ni la inmoralidad las causase, algo podrá adelantarse en esta descuidada tarea. Nosotros tendremos por lo menos el triste privilegio de arrostrarlas los primeros, y el de hacer á nuestros compañeros y demas agentes de la curia, un obsequio no despreciable á nuestro juicio.

Hallarán, pues, en esta obra marcados todos los trámites; y los mas difíciles y usuales formularios de cuantos juicios y procedimientos se practican, empezando por las conciliaciones. Hallarán tambien previstas y resueltas las dificultades que aun despues de algunos años de ejercicio, pueden sobrevenir á los mejores talentos; pues ellos traslucen mas pronto la confusion de las doctrinas, y lo complicado de los casos á que se refiere. Ofrecemos en fin un curso completo de practica razonada, fundada en nuestro propio ejercicio; practica, que en el fondo seguirá siempre la misma, cualesquiera que sean las variaciones accidentales y someras que puedan sobrevenir con la promulgacion de leyes sucesivas. Entra asimismo en el objeto de la obra la critica de los abusos que se advierten; y la de algunas leyes vigentes que han tratado de arreglar y mas bien des-arreglaron el proceso, ó sumieron á sus

agentes en un caos embarazoso de que á tientas se sale algunas veces. Creemos poder cumplir aquestos ofrecimientos, por que trabajamos en terreno conocido á fuerza de sudores y sacrificios: y no dudamos por lo tanto comprometer nuestro nombre como garantia del posible acierto.

Constará de un tomo en 4.º de 250 páginas poco mas ó menos en buen papel é impresion: su coste es de 16 rs. para los Sres. suscritores de la provincia y 20 para los de fuera, el cual será satisfecho al tiempo de la entrega. Se suscribe en Oviedo en la libreria de D. Nicolas Longoria y Acero, y en las principales del Reino. La suscripcion quedará cerrada en fin del corriente mes, entregándose la obra á la mayor brevedad. Fuera de suscripcion se venderá á 20 rs. en la provincia y á 26 en las demas capitales.

Se suscribe en Logroño en la libreria de Ruiz.

ANUNCIOS.

El que quiera interesarse en la construccion de la fachada de una de las casas laterales á las nuevas Consistoriales donde hoy existen las viejas, bajo el plano levantado por el Arquitecto Velasco, y condiciones puestas por un licitador, acudirá en el dia 2 de Mayo próximo á las 10 de su mañana á las casas Consistoriales donde se procederá á su remate. Alfaro y Abril 2 de 1841.—P. M. D. M. I. A. C.—Manuel Garcia, Secretario.

En el pueblo de Aldealobos se halla vacante el Magisterio de primeras letras, fiel de fechos y Sacristan, su dotacion consiste en treinta fanegas de trigo cobradas por el Ayuntamiento en San Miguel de cada año, casa para vivir y libre de toda contribucion: los aspirantes dirigiran sus memoriales francos de porte al Regidor de dicho pueblo para el dia 24 de Abril corriente.

Se halla vacante el Magisterio de primeras letras de la villa de Anguiano, su dotacion consiste en tres mil reales anuales, pagados mensualmente por el Ayuntamiento; los aspirantes dirigiran sus memoriales francos de porte al mismo Ayuntamiento hasta el treinta y uno de Mayo próximo.

En la calle de la Villanueva casa del Medico Mata número 579, se halla de venta un gran surtido de Salchichon de Wich de superior calidad, Sémola, fideos, macarrones, tallarines y toda clase de pasta para sopa.

IMPRESA DE RUIZ.